



Colegio
Altum
DE MÉXICO
SISTEMA UPAEP



POLÍTICA DE INGRESO - ADMISIÓN

PRIMARIA

SECUNDARIA

Política de Ingreso - Admisión

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

La presente Política de ingreso se somete a una revisión anual en el periodo de Primavera en donde el Colegio de Coordinadores Académico-Formativos, el Colegio de Directores y la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP hacen las adecuaciones necesarias. Esta revisión garantiza su coherencia con el Modelo Educativo Altum, los lineamientos institucionales y las normas para la Implementación de los Programas del Bachillerato Internacional (IB).

POLÍTICA DE INGRESO - ADMISIÓN

En Colegios Altum de México buscamos brindar un entorno seguro, inclusivo, internacional y enriquecedor que fomente el desarrollo académico, personal y social de nuestros estudiantes. Como parte de la identidad UPAEP, promovemos una Formación Integral Humanista con Identidad Católica a través de un paradigma educativo innovador, pertinente y centrado en la persona.

El proceso de ingreso y permanencia en nuestra institución se basa en principios de respeto, equidad y excelencia. Consideramos que cada estudiante posee características, experiencias, contextos lingüísticos y necesidades distintas, por lo que nuestras políticas de acceso y admisión han sido diseñadas para ser claras, transparentes y coherentes con la filosofía institucional y con las prácticas del IB.

Principios rectores

En concordancia con el IB, el proceso de ingreso se rige por los siguientes principios:

- a) Acceso amplio y razonable: Promovemos la oportunidad de ingreso al mayor número posible de estudiantes considerando nuestras estructuras, recursos y capacidades para acompañar diferentes estilos de aprendizaje y contextos académicos.
- b) Equidad y transparencia: La información sobre el proceso, requisitos y etapas de admisión se comunica de forma clara a las familias mediante nuestras plataformas oficiales. No existen criterios discriminatorios por origen cultural, lengua, religión, condición social o características personales.
- c) Respeto a la diversidad y mentalidad internacional: El proceso de admisión busca integrar estudiantes capaces de desarrollarse como miembros activos de una comunidad internacional.
- d) Necesidades de aprendizaje e inclusión: Se solicita a las familias información relevante sobre apoyos previos, reportes psicopedagógicos o adecuaciones curriculares para determinar si el colegio cuenta con los recursos necesarios para acompañar

adecuadamente al estudiante. La admisión no garantiza la disponibilidad de todos los apoyos, pero sí asegura una evaluación justa y profesional de cada caso.

- e) Diversidad lingüística: Durante el proceso de admisión se identifican los antecedentes lingüísticos del aspirante para asegurar una ubicación adecuada en programas bilingües e internacionales, así como la provisión de apoyos cuando sea necesario.

Proceso institucional de ingreso

Para ingresar a Colegios Altum de México se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Elaborar la Solicitud de Admisión que les será entregada en el Colegio de su interés o llenada en línea en caso de solicitud de admisión electrónica.
- Junto con la solicitud de admisión, entregar los documentos que la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP especifique en cumplimiento a la normativa vigente, entre los que se encuentran:
 - **Preescolar:**
 - Acta de nacimiento.
 - CURP del Aspirante.
 - Cartilla de vacunación.
 - Evaluación de los años cursados (BOLETA SEP).
 - INE Padre o Tutor.
 - Comprobante de domicilio.
 - **Primaria**
 - Acta de nacimiento.
 - CURP del Aspirante.
 - Cartilla de vacunación.
 - Boleta de 3ro preescolar.
 - Boleta año anterior (para ingresos a años intermedios).
 - Credencial de Control escolar (NIA).
 - INE Padre o Tutor.
 - Comprobante de domicilio.
 - Original de la constancia o certificado que acredite el nivel de estudios anterior.
 - **Secundaria**
 - Acta de nacimiento.
 - CURP del Aspirante.

- Boleta año anterior (para ingresos a años intermedios).
 - Credencial de Control escolar (NIA).
 - INE Padre o Tutor.
 - Comprobante de domicilio.
 - Original de la constancia o certificado que acredite el nivel de estudios anterior.
-
- Formato de registro de correo electrónico de los padres de familia o tutores que se emplea como medio de comunicación oficial entre ellos y el colegio.
 - Para la revalidación o equivalencia de estudios se aplicará lo establecido en el Reglamento General de Colegios Altum de Mexico
 - La solicitud y el respaldo documental deberán hacerse preferentemente en la misma fecha que la asignada para presentar el examen de admisión para otorgar el dictamen de admisión.
 - Presentar en tiempo y forma el examen de admisión que establezca la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP para tal fin.
 - Presentar entrevista con el personal de la Institución que determine la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP en la que se dará a conocer el dictamen de admisión.
 - Cuando el solicitante haya sido admitido deberá cumplir con los requisitos de inscripción que la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP establezca.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS

Las presentes Políticas sobre se someten a una revisión anual en el periodo de Primavera en donde el Colegio de Coordinadores Académico-Formativos, el Colegio de Directores y la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP hacen las adecuaciones necesarias.

Transitorios:

Primero. Se abroga las Política antes mencionadas de Unidades Básicas de UPAEP A.C. y todas las disposiciones anteriores que se opongan al presente.

Segundo. Las presentes políticas surtirán efectos a partir de su publicación en los canales de comunicación oficiales de Unidades Básicas de UPAEP A.C.

Tercero. Estas políticas y su normativa cumplen con los atributos y disposiciones que la Dirección General de Educación Básica y Educación Media Superior UPAEP establece.